



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 5 de octubre del 2021

Radicación: 76001311000620170040000

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

Inicio de audiencia: 8:45 a.m., del 5 de octubre del 2021
Fin de audiencia: 8:57 a.m., del 5 de octubre del 2021

PROCESO: INTERDICCION JUDICIAL
DEMANDANTE: EDUVIGES GUTIERREZ DE MOSQUERA
DECLARADA INTERDICTA: SANDRA PATRICIA MOSQUERA GUTIERREZ

INTERVINIENTES:

JUEZ: CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN
CURADORA: EDUVIGES GUTIERREZ DE MOSQUERA
APODERADA: SONIA ENRIQUEZ SOTO

ETAPAS:

1. INSTALACION
2. INFORME DE GESTION POR PARTE DE LA CURADORA y SU APODERADA JUDICIAL.
3. SEÑALAR a la curadora, señora EDVIGES GUTIERREZ DE MOSQUERA, que deberán dar cumplimiento a lo estipulado en los Art. 103 y 104 de la ley 1306 del 2009, con respecto a la exhibición de las cuentas y el informe de la guarda de forma anual.

La decisión se notificó en estrados.

**CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN
JUEZ**